

TEMA-1-OFAT.pdf



aishac_



Orientación Familiar y Acción Tutorial



1º Grado en Educación Infantil



Facultad de Educación
Universidad Nacional de Educación a Distancia

unir LA UNIVERSIDAD
EN INTERNET

**Aprende más,
enseña mejor**
con tu Máster en Educación



INFÓRMATE



¡UNA HORA UN TRIDENT
MÁS Y YA LO TIENES!



ESTIIIIIRA TUS MOMENTOS

TEMA 1: LAS FAMILIAS: UNA CONSTRUCCIÓN DESDE LA DIVERSIDAD

1.PERSPECTIVAS TEÓRICAS SOBRE FAMILIAS

→ FAMILIA COMO INTERACCIÓN

Teoría de interaccionismo simbólico	Teoría del conflicto	Teoría del intercambio
-------------------------------------	----------------------	------------------------

→ FAMILIA COMO SISTEMA

Teoría del desarrollo	Teoría de sistemas	Modelos ecológicos
-----------------------	--------------------	--------------------

→ FAMILIA COMO CONSTRUCCIÓN SOCIAL

Fenomenología y construcción social de la realidad	Pensamiento crítico y enfoque de género
--	---

FAMILIA COMO INTERACCIÓN

Las interacciones producidas por las personas y los grupos son las que modelan unas conductas para conseguir las metas y objetivos propuestos.

TEORÍA DEL INTERACCIONISMO SIMBÓLICO (Blumer, Goffman y Herbert)

Surge en la **Escuela de Chicago**, hacia mediados del **siglo XIX**, como una corriente de pensamiento desarrollada dentro de la psicología social y la sociología. Está interesado por conceptos como los símbolos, el desarrollo de la identidad y los roles familiares. Se centra en los significados que se producen por la interacción de las personas y los grupos, en los símbolos utilizados y en cómo los cambios de símbolos modifican el comportamiento de las personas. Una de las ideas más importantes es la anticipación que podemos hacer de la conducta de los demás.

La **familia** se considera el núcleo de interacción más importante e influyente para la persona. Los miembros de la familia desarrollan una concepción de sí mismos y de identidad familiar, un sentido de responsabilidad hacia los otros significativos que se refleja en los roles familiares.

Las **familias** se desarrollan buscando consensos en sus situaciones familiares, interactúan a través de símbolos y significados compartidos para llegar a las mismas metas.

Los **conflictos familiares** surgen en relación con las expectativas insatisfechas respecto a los roles que se deben cumplir en el seno de las familias.

Peterson y Rollins plantean **dos fases para el proceso de la creación de los roles**.

- A través de la interacción familiar se establecen definiciones temporales sobre la situación
- Se realizan acciones tentativas por parte de las familias, que pueden ser reformuladas sobre la base de la experiencia

Gil-Lacruz afirma que la **metodología cualitativa** es la más coherente para explicar las significaciones que los mismos actores utilizan para construir su contexto social.

TEORÍA DEL CONFLICTO

Se desarrolla en la **década de los 60**. Plantea que las personas se comportan según sus intereses y que es necesario que el orden social sea negociado. Se considera que el conflicto es inevitable cuando las personas interactúan. Los teóricos consideran que la **familia** es un grupo social que tiene características estructurales específicas, donde el conflicto es un elemento fundamental y normal.



WUOLAH

Según Iturrieta-Olivares, esta teoría aplicada al **estudio de las familias** se presenta desde **dos posturas**:

- Se contemplan los conflictos en las familias desde una perspectiva macrosocial. Son conflictos sociales (pobreza, género, raza, etc) los que influyen en las interacciones familiares.
- Los conflictos en las familias se plantean desde una perspectiva microsocia, se estudia a las familias como un grupo de personas que interactúan y, teniendo en cuenta los lazos afectivos, el conflicto está unido a ellas.

Esta teoría es relevante en el ámbito de la formación de los profesionales de la educación, ya que permite conocer y comprender la existencia de diversos tipos de interacciones en la familia. **No** existe un único tipo de interacción en las familias como la más adecuada, si no que las familias pueden interactuar de **maneras distintas** y tener igualmente un resultado satisfactorio.

En el área de intervención con las familias el conflicto en los grupos se fundamenta en las estructuras de la situación y del grupo y en la distribución de los recursos.

-Se considera que la **estructura de la situación** tiene que ver con las normas que organizan una actividad. La organización podrá plantearse tanto con una **estructura competitiva**, en la que la organización de la situación no permite que todas las partes puedan llegar a la meta, o con una estructura de cooperación, en la que todas las partes implicadas puedan llegar a una meta.

-Mientras la **estructura de grupo** hace referencia a variables como la edad, el sexo, el nº de miembros, etc. Klein y While consideran que la estructura de la situación y la estructura del grupo se relacionan con el grado de conflicto y con la manera en la que las familias pueden afrontar dichos conflictos.

Los **recursos** se contemplan como un concepto amplio y que se encuentra vinculado con aspectos de poder y autoridad. Dentro de los recursos se **engloban** los conocimientos, las habilidades, las técnicas y los materiales que están al alcance de la persona/grupo. Siendo los recursos los que posibilitan el uso del poder y del control. La **autoridad** se entiende como un recurso que se constituye por la normativa de una determinada cultura.

TEORÍA DEL INTERCAMBIO

Se centra en las **interrelaciones familiares** como recompensas, costos y beneficios. Las **familias** perduran en el tiempo debido a los intercambios que se producen en sus interacciones. Cada uno de los miembros en situación de dependencia analiza los costos y beneficios de una interacción, para así continuar, modificar o finalizar una relación.

En la **década de 1970** surgen herramientas conceptuales que permiten estudiar la satisfacción, la estabilidad familiar o las relaciones intergeneracionales.

Gracia y Musitu consideran que, según esta teoría, desde una **perspectiva microsocia** y basándose en las interacciones personales, las personas actúan motivadas por los beneficios. En las **familias** cada uno de sus miembros deben obtener recompensas para que el grupo familiar se mantenga. Cuando en una relación prevalecen las recompensas tendrá más probabilidad de que se siga manteniendo. Una relación en la que prevalezcan más los costos tendrá más probabilidad de que no se mantenga.

En las **familias** las relaciones se mantienen considerando las expectativas de beneficios que se pueden obtener, aunque sea a largo plazo.

Para estudiar los resultados que una persona alcanza, a través de sus interacciones familiares, se dispone de **dos parámetros subjetivos**:

- El **nivel de comparación** se define como la evaluación de las recompensas y los costos de una relación, en base a lo que se refiere a lo que la persona considera que puede obtener o se merece. Una relación se evaluará de manera satisfactoria o no, en función de si se considera que está por encima o por debajo del nivel de comparación.
- El **nivel de comparación de alternativas** se refiere a la calidad de respuestas más bajas que una persona acepta a raíz de las opciones que tenga a su alcance.

Otros conceptos de esta teoría son los **niveles de justicia distributiva** (recompensas equilibradas a los costos) y la **reciprocidad** (condiciones que se acuerdan para que se tengan en cuenta las necesidades de cada uno).

Al mismo tiempo, la reciprocidad se relaciona con **2 nociones**:

- **Endeudamiento**, se produce cuando en una interrelación una de las personas considera que no se merece lo que ha recibido, o que supone un sacrificio para la otra persona.
- **Asimetría**, una de las personas tiene menos recursos y es la más dependiente de la relación.

FAMILIA COMO SISTEMA

Se entiende por sistema el conjunto de procedimientos y normas que establecen las relaciones e interacciones en las personas de un grupo.

TEORÍA DEL DESARROLLO FAMILIAR (Havighurst, Carmichael, Mussen y Martínez)

Surge en la **década de los 50**. Los supuestos que acepta esta teoría son:

- El comportamiento familiar es la suma de las experiencias previas de la familia incorporadas al presente y a las expectativas de futuro.
- Las familias se desarrollan y cambian a lo largo del tiempo, siguiendo un patrón similar y consistente.
- Las familias y sus miembros deben cumplir determinadas tareas evolutivas que son establecidas por ellos mismos y por la sociedad.

Esta teoría muestra una **perspectiva evolutiva** de las familias que ayuda a considerar sus transformaciones, necesidades y potencialidades en los distintos estadios por los que pasa a lo largo de la vida.

La **influencia de la familia** es fundamental en el desarrollo de todos sus miembros y sobre todo en el de los hijos/as.

Para la **práctica educativa de los docentes** es importante conocer los procesos educativos y psicológicos, y las transiciones por las que las familias pasan de unos estadios evolutivos a otros.



¡UNA HORA UN TRIDENT
MÁS Y YA LO TIENES!



ESTIIIIIRA TUS MOMENTOS

TEORÍA DE SISTEMAS

Se desarrolla a partir de la Teoría General de Sistemas (TGS) que Bertalanffy formuló en **1968**. Se considera a la familia como un sistema. Biggi define el concepto de sistema desde el enfoque sistémico como un conjunto de elementos en interacción dinámica organizada en función de una finalidad. Espinal indica que los estudios sobre la familia se basan en el conocimiento de la familia como un grupo con una identidad propia y como escenario en el que tiene lugar una gran estructura de relaciones.

La **familia** se concibe como un sistema de interacciones que se producen a través de las relaciones bidireccionales que se establecen de manera interna entre todos sus miembros y, de manera externa, con el sistema sociocultural que les rodea. El **dinamismo en la interacción** implica un continuo cambio en el funcionamiento de la familia que está exigiendo ajustes y reajustes en las conductas de cada uno de los miembros, para así mantener la unidad de la familia. Los **ajustes y reajustes** pueden favorecer periodos de equilibrio, pero también de inestabilidad y riesgo para la familia.

Desde la **práctica educativa** se debe capacitar a los miembros para abordar dichos ajustes. Esto se logra a través del conocimiento de los procesos familiares, el ajuste en las expectativas del comportamiento y el desarrollo de habilidades personales y grupales para favorecer las interacciones sociales y el proceso de comunicación familiar.

Para ello debemos conocer cuáles son los patrones de interacción disfuncionales, según Fishman:

- **CISMOGÉNESIS:** distanciamiento progresivo que se produce en las interacciones de los miembros de la familia.
- **INTRINCACIÓN:** cuando la proximidad en las relaciones es excesiva y, como consecuencia, se produce la anulación del yo de una de las personas que forman parte del núcleo familiar.
- **RIGIDEZ:** no se acepta el cambio, las normas y roles establecidos son inamovibles. La rigidez se considera una dificultad en la funcionalidad familiar.
- **SOBREPROTECCIÓN:** exceso de protección que conduce a una falta de autonomía en la persona sobreprotegida.
- **NEGACIÓN:** no reconocer o huir de las relaciones conflictivas y no plantear la resolución de los conflictos.
- **ENMASCARAMIENTO:** distorsión de la realidad a través de pensamientos irracionales para conseguir las propias necesidades.

Para abordar estos **patrones de interacción disfuncionales** alguna de las técnicas de intervención que pueden ser utilizadas, son las siguientes:

- **ESTABLECIMIENTO DE LÍMITES:** los límites claros en las relaciones intrafamiliares evita problemas como la intrincación y la desvinculación de alguno de los miembros de la familia.
- **DESEQUILIBRIO:** se produce cuando se facilita más autoridad a uno de los miembros de la familia con el objeto de hacer más estable y funcional el sistema para todos.
- **REENCUADRE:** se ofrece una nueva visión de la realidad de la familia para que se pueda dar una nueva interacción más enriquecedora para cada uno de los miembros de la familia y para el sistema.
- **BÚSQUEDA DE COMPETENCIA:** activar y generar recursos en los miembros de la familia para mejorar la calidad del sistema familiar.
- **VARIACIONES DE INTENSIDAD:** si la familia presenta resistencia al cambio, el orientador familiar debe incrementar la intensidad de los mensajes emitidos.



WUOLAH

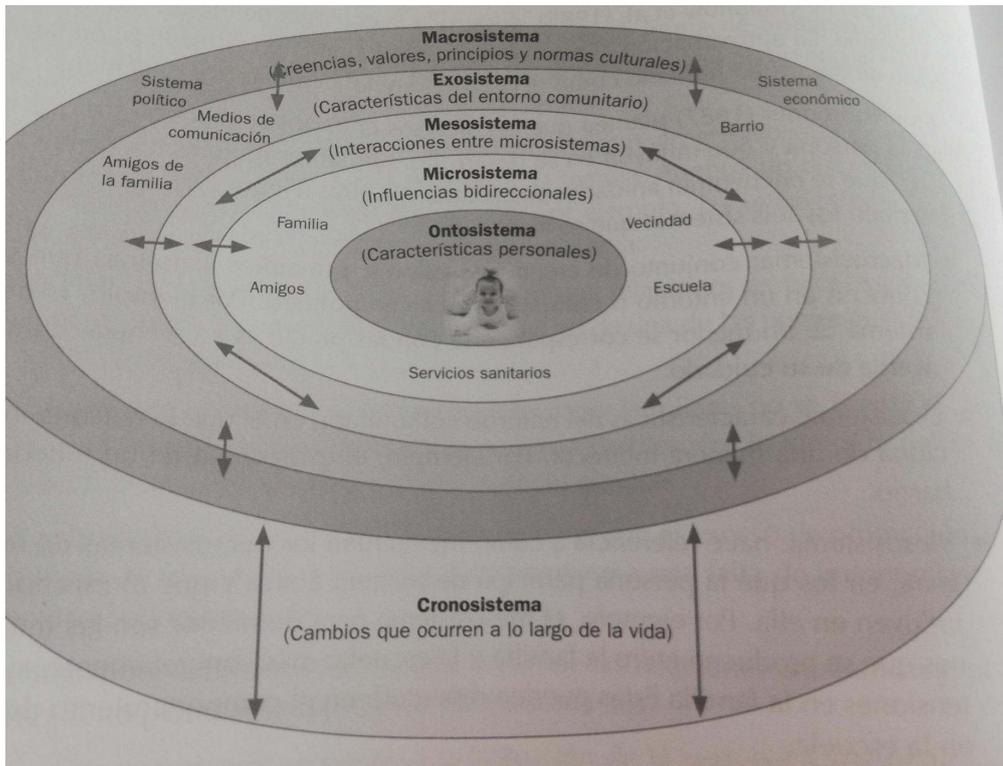
MODELOS ECOLÓGICOS (1979)

Bronfenbrenner, junto a otros autores como Obgu (1981) y Goodnow (1985), desarrolla la ecología del desarrollo humano y de la familia. La **aproximación al estudio de la familia** tiene en consideración el modelo de desarrollo humano y el contexto social cambiante y dinámico.

Bronfenbrenner plantea que los diversos **entornos sociales** en los que interactúa la persona y que influye en su desarrollo, forman estructuras concéntricas inclusivas, anidadas unas dentro de otras.

- **Macrosistema:** conjunto de creencias, valores, principios y normas que se reconocen en un entorno o cultura y el sistema político.
- **Exosistema:** características del entorno comunitario en el que la persona interactúa de una manera indirecta.
- **Mesosistema:** hace referencia a cómo interactúan los microsistemas de una persona, en los que la persona participa de manera activa y que al mismo tiempo influyen en ella.
- **Microsistema:** los entornos en los que la persona interactúa de manera más directa.
- **Ontosistema:** está relacionado con las características propias del niño/a (edad, temperamento, género, habilidades...).
- **Cronosistema:** consiste en los cambios que se producen a lo largo del ciclo de la vida, los cuales conllevan nuevas condiciones para el desarrollo de la persona y su entorno.

En la **práctica educativa**, esta teoría plantea la importancia de los docentes en la evaluación y la intervención de los entornos para facilitar el desarrollo del menor. Es importante la **formación del docente** en programas, estrategias, habilidades y técnicas para promover relaciones satisfactorias y de comunicación con el alumnado, la familia y la comunidad.

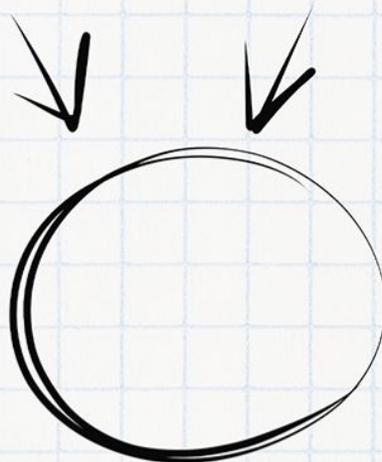


Imagínate aprobando el examen

Necesitas tiempo y concentración

Planes	 PLAN TURBO	 PLAN PRO	 PLAN PRO+
 Descargas sin publi al mes	10 	40 	80 
 Elimina el video entre descargas			
 Descarga carpetas			
 Descarga archivos grandes			
 Visualiza apuntes online sin publi			
 Elimina toda la publi web			
 Precios <input type="checkbox"/> Anual	0,99 € / mes	3,99 € / mes	7,99 € / mes

Ahora que puedes conseguirlo,
¿Qué nota vas a sacar?



WUOLAH

FAMILIA COMO CONSTRUCCIÓN SOCIAL

Las **dinámicas familiares** se contemplan como una construcción social. Cuando la persona nace se integra en una sociedad que está estructurada en normas, valores, costumbres...

Por tanto, la sociedad está dispuesta de antemano y la explicamos de manera subjetiva.

Según Berger y Luckmann (1969) los **tres momentos básicos** para el proceso de construcción de la sociedad como realidad objetiva son: la **institucionalización**, la **legitimación** y la **socialización**.

Estos autores consideran que existe una **doble dimensión de la realidad social**:

- **Objetiva**, sobre la realidad de las cuestiones físicas y temporales, que tienen su existencia fuera de la mente.
- **Subjetiva**, sobre cómo es percibida y construida socialmente.

FENOMENOLOGÍA Y CONSTRUCCIÓN SOCIAL DE LA REALIDAD (Gubrium y Holstein)

Se centra en la idea de que la **familia** surge a través del discurso. El discurso familiar representa una manera de atribuir significados a las relaciones interpersonales. Plantean que el entorno social de una persona depende del significado que se obtenga de la interacción y del lenguaje diario.

Las **familias** son proyectos que se desarrollan a través del discurso. Las personas disponen de recursos para describir sus vínculos con términos como familia, madre, padre, hermana...

El **discurso familiar** no sería sólo descripciones, sino que se comprende como una manera de legitimación de la realidad familiar, en la que se definen las relaciones que se desarrollan tanto en el entorno doméstico como fuera de él.

Por lo tanto será la persona la que identifique cuáles son los vínculos interpersonales considerados como familiares. En este sentido, las familias manifiestan los significados relacionados con su contexto, denominando nosotros al grupo de personas que forman una familia.

PENSAMIENTO CRÍTICO Y ENFOQUE DE GÉNERO

La **Teoría de Pensamiento Crítico** surge de la **escuela de Frankfurt** y se centra en la necesidad de estudiar la sociedad teniendo en cuenta las situaciones actuales, para poder liberarla de las desigualdades que pueden darse entre las clases sociales, etnias, género...

Así surge el **enfoque de género** como herramienta para conseguir promover la igualdad entre hombres y mujeres a partir de la equiparación de roles.

El término **género** se origina desde el marco teórico feminista en las **últimas décadas del S.XX**, cuando las investigaciones se centraban en las condiciones de vida y de trabajo, y la subordinación social de las mujeres (Hartmann sostiene que la opresión de las mujeres se debe al capitalismo y al patriarcado).

En **EEUU** surge el **concepto de género** como el sexo socialmente construido. En relación a este concepto, Osmond y Thorne señalan **dos elementos**:

- La construcción social y la exageración de las diferencias entre hombres y mujeres.
- El uso de estas diferencias para validar y reproducir las relaciones de poder entre hombres y mujeres.

El **análisis de la familia** desde la **perspectiva de género** supone centrarse más en las relaciones de poder y género que pueden darse entre los distintos miembros que componen las familias.

Desde este enfoque, las **familias** se comprenden como un ideario que determina las relaciones entre hombres y mujeres, en las que puede producirse la subordinación de las mujeres y las desigualdades entre los géneros en lo referente a las oportunidades laborales, económicas y de desarrollo individual.



¡UNA HORA UN TRIDENT
MÁS Y YA LO TIENES!



ESTIIIIIRA TUS MOMENTOS

Desde la **perspectiva crítica**, es importante trabajar de cara a la transformación de la estructura familiar y social para no encontrarnos con desigualdades y jerarquías centradas en estereotipos de género.

2. CONCEPTOS DE FAMILIA DESDE LA DIVERSIDAD

DEFINICIÓN DE FAMILIA Y SUS FUNCIONES

FAMILIA Y SU DEFINICIÓN

Las **familias** son el primer contexto de socialización y un agente educativo de los menores y adolescentes. Se caracterizan por las relaciones estrechas que se establecen entre sus miembros. Teniendo en cuenta que los **menores** necesitan de los cuidados de los adultos durante un periodo importante de tiempo, vemos cómo las sociedades se estructuran en grupos de individuos denominados familia. En la **familia el niño adquiere las primeras habilidades**, hábitos, conductas, culturas, enseñanzas que señalará su personalidad y que le ayudarán a poder vivir en la sociedad.

Barceló (2016) señala diferentes **modos de asociación doméstica**, considerando que **no** podemos hacer referencia a un **solo tipo de familia universal**.

A continuación vemos algunas definiciones que nos permiten observar los aspectos en los que han ido evolucionando esas definiciones en los últimos años:

-Levi-Strauss (1949) define la familia con **tres características**:

- Origen en el matrimonio
- Composición: marido, esposa e hijos nacidos del matrimonio, también se pueden agregar otros ascendientes y colaterales
- Vínculos (legales, derechos y obligaciones de tipo económico y religioso, derechos y prohibiciones sexuales, y vínculos emocionales como el amor, afecto, respeto...)

-La **Teoría General de Sistemas (TGS)** de Bertalanffy (1976) considera la familia como el sistema de relaciones que se distingue de la simple suma de los miembros que la componen.

-La **ONU (1987)**, en sus artículos 131 y 132, proporciona recomendaciones para diferenciar los conceptos de hogar y familia. En el artículo 131 se establece que la familia debe ser definida como nuclear, comprende las personas que forman un hogar privado, tales como los esposos o un padre o madre con un hijo no casado o en adopción. Puede estar formado por una pareja casada o no casada, con uno o más hijos no casados o también estar formada por uno de los padres con un hijo no casado.

-La **UNESCO** señala a la familia como unidad básica de la sociedad y por ello desempeña un papel fundamental en la transmisión de los valores culturales y éticos como elementos del proceso de desarrollo (1988).

-**UNICEF** (1989) incluye el aspecto político-jurídico y considera la familia como el contexto natural de desarrollo de los niños, tal y como se recoge en la Convención de los Derechos del Niño de las Naciones Unidas.

-Ríos (1999) define a la **familia** como: el grupo humano integrado por miembros relacionados por vínculos de afecto, sangre o adopción y el que se hace posible la maduración de la persona a través de encuentros perfectivos, contactos e interacciones comunicativas que hacen posible la adquisición de una estabilidad personal, cohesión interna [...].

WUOLAH

-Bronfenbrenner (2005) considera la familia como un microsistema interactivo conectado con el contexto social representado por meso, exo y macrosistemas.

-Desde la **Psicología y la Antropología**: familia como una unidad de personas en interacción, indicando que el concepto de familia implica aspectos biológicos, sociales y jurídicos. Varía de una cultura a otra, y aún dentro de la misma nos encontramos con diversas subculturas: urbana, rural... (según Valdivia, 2008).

-Moratto (2015) consideran a la **familia** como: un grupo de personas que cohabitan en un espacio, comparten objetivos en común, cumplen con el objetivo de socialización de los individuos, y, a su vez, permiten la permanencia de la especie humana.

-Para Urdiales (2021) la **familia** es el primer contexto social más duradero con el que el recién nacido toma contacto. Podemos decir que la **familia** es una organización en la que todos sus miembros interactúan y participan en el crecimiento, el bienestar y la educación de los menores, con responsabilidad social. Martínez-Domínguez (2013) considera la familia como el espacio natural de posibilidades sociales, define la **Responsabilidad Social Familiar (RSF)** como la disposición voluntaria de la familia para favorecer el despliegue de sus miembros hacia los demás.

-En la **resolución 44/82 el 9 de diciembre de 1989** se proclama por la **Asamblea General de Naciones Unidas** el Año Internacional de la Familia. En el año 1993, se aprueba el Día Internacional de la Familia el 15 de mayo, con el objeto de sensibilizar los temas relativos a la familia y debatir la influencia de los procesos sociales, económicos y demográficos.

-El día Mundial de la Infancia se celebra el 20 de noviembre. **Naciones Unidas** en 1959 aprobó la **Declaración de los Derechos del niño** y 1989 se logra aprobar el texto final de la **Convención sobre los Derechos del Niño**, cuyo cumplimiento es obligatorio para todos los países que la firmaron.

-El 25 de septiembre de 2015, se adoptan los **Objetivos de Desarrollo Sostenible**. En ellos se recogen un conjunto de **17 objetivos** encaminados a erradicar la pobreza, la discriminación, los abusos y las muertes prevenibles, abordar la destrucción del medio ambiente e iniciar una era de desarrollo para todos los habitantes del planeta. Las familias y las políticas encargadas de las cuestiones que les compete son fundamentales para alcanzar dichos objetivos.

-Respecto a las políticas públicas para legislar con perspectiva de familia, en el preámbulo de la **Convención sobre los Derechos del Niño (ONU, 1989)** se señala que: La familia, como grupo fundamental de la sociedad y medio natural para el crecimiento y el bienestar de todos sus miembros y, en particular los niños, debe recibir la protección y asistencia necesaria para poder asumir plenamente sus responsabilidades dentro de la comunidad.

FUNCIONES DE LAS FAMILIAS

Según Gimeno (1999), las **familias**, teniendo en cuenta sus características concretas, se organizan para realizar las siguientes funciones básicas: el desarrollo personal de los hijos, la socialización, el mantenimiento de la identidad y cohesión familiar y la armonización de la identidad familiar y personal.

● DESARROLLO PERSONAL

Nuestra especie es la que tiene un mayor tiempo de etapa de crianza, en la que el recién nacido no es capaz de sobrevivir solo. Las familias tienen un papel fundamental en el desarrollo del menor, para cubrir los cuidados a nivel físico y emocional, que permitirán un crecimiento sano y el aprendizaje para comprender el mundo que le rodea.

Desde el **contexto familiar** se crean los primeros vínculos afectivos necesarios para sentar las bases de una vida emocional equilibrada, que será la facilitadora de las experiencias de aprendizaje del menor, de la adquisición de la seguridad emocional y de la construcción de sus valores, creencias, fortalecimiento de su autoestima... En el proceso de educación del niño, las familias también intervienen con el ejemplo, con las experiencias propias dentro del hogar y luego cuando se incorpora al sistema educativo formal.

El desarrollo personal en las familias está basado en:

- La **individuación** se describe como el proceso para el desarrollo del self, de la propia identidad como persona que se diferencia de otros.
- La **autorrealización o la madurez personal** se entienden como el máximo nivel deseable alcanzable, la meta que deben alcanzar todas las familias. Cualquier miembro del sistema de una familia está sujeto a procesos de autorrealización, pasando por transiciones evolutivas y por crisis que se resuelven en las familias.
- Las **diferencias asociadas al género** no deben ser un obstáculo para el desarrollo personal. La estructuración de las familias debe establecer tanto roles simétricos entre la pareja, como un reparto de poder equitativo. Con relación al sistema educativo, se debe favorecer un desarrollo más flexible de los roles asociados al género.

● FUNCIÓN SOCIALIZADORA

El medio social es uno de los factores más relevantes en los primeros años del menor, permitiendo la adquisición de aprendizajes y la mejora en las áreas de desarrollo, siendo un aspecto determinante para el crecimiento de la persona en la sociedad.

A través de la socialización el niño adquiere estrategias y habilidades sociales en su entorno familiar, que le van a permitir generalizarlas a otros contextos.

En la primera infancia se forman las bases de la personalidad, que permitirán a la persona tomar decisiones y comprender las características de la etapa en la que se encuentre en cada momento de su vida y ser proactivos en la sociedad.

A través de las familias se da respuesta a la demanda social de un espacio adecuado para el desarrollo de habilidades de relación con otros, se brinda protección y afecto.

Siendo el papel de los padres fundamental para la asignación de los procesos de socialización.

● MANTENER LA IDENTIDAD Y COHESIÓN FAMILIAR

Las **familias** tienden a desarrollarse como grupo, construyendo la identidad familiar que les une y favoreciendo la cohesión entre todos los miembros. Pueden cambiar para llevar a cabo sus funciones fundamentales, pero si perciben que pueden perder su identidad también se pueden oponer al cambio.

- La **identidad familiar** se refiere al sentido subjetivo que posee una familia de continuidad en el tiempo, con su situación actual, su carácter y cualidades que les hacen peculiares y diferentes de las otras familias.
- La **cohesión familiar** se define como el nivel de cercanía y el vínculo emocional que existe entre los miembros que componen una familia, la autonomía, el espacio compartido, la toma de decisiones, intereses y recreación, así como la capacidad de apoyarse unos a otros. La adaptabilidad familiar se refiere a la habilidad para cambiar el liderazgo familiar, los roles y las reglas con respecto a una situación concreta o de desarrollo.



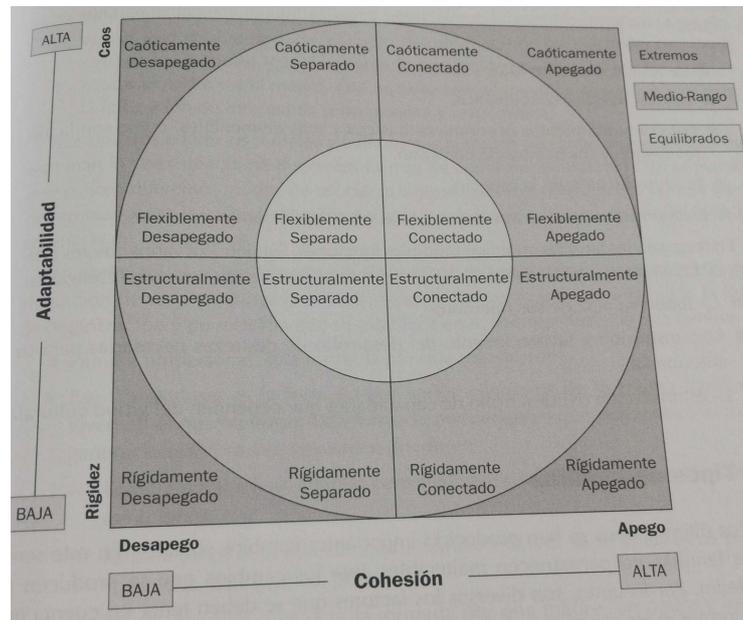
¡UNA HORA UN TRIDENT
MÁS Y YA LO TIENES!



ESTIIIIIRA TUS MOMENTOS

Para estudiar el funcionamiento familiar Olson et al. (1983) establecen el modelo circunplejo en el que incluyen las dimensiones de cohesión y adaptabilidad y una tercera dimensión como facilitadora, la comunicación.

La **cohesión familiar** y la **adaptabilidad familiar** son dos dimensiones para el estudio del funcionamiento familiar. Cada una de las dos dimensiones está estructurada en **cuatro niveles**. Martínez-Pampliega (2006) señalan que los niveles moderados son los que se relacionan con un buen funcionamiento familiar.



• ARMONIZACIÓN DE LA IDENTIDAD PERSONAL Y FAMILIAR

Para que las familias mantengan la cohesión debe existir una armonización de la identidad personal y de la identidad familiar. El grupo familiar protege y apoya la identidad personal de cada uno de sus miembros. Al mismo tiempo el sentido de pertenencia puede ser una amenaza para la propia identidad. En este caso, la persona puede ir cambiando a través de la pertenencia y otras veces buscando la individualidad.

El nivel de proximidad a otros miembros de la familia e identidad familiar tiene que ser compatible con el desarrollo de la individualidad para que no llegue al distanciamiento sin retorno. Las familias con límites claros y que respetan la autonomía funcional y emocional consideran el espacio de cada persona. En la calidad de vida familiar se contempla el respeto a las diferencias, considerándose como suma al enriquecimiento de todos los miembros de la misma familia.

Según Montoro (2004) la **familia** es la única institución dirigida a alcanzar varias funciones sociales clave para la vida de las personas y su vida en sociedad, sin que ninguna otra institución social pueda reunir y realizarlas simultáneamente:

- La educación de los hijos/as
- Los afectos y los sentimientos
- Los comportamientos económicos básicos y más elementales, como son la alimentación y los hábitos de consumo.
- La reproducción de la especie.
- La conducta sexual, a través de normas y reglas de comportamiento

WUOLAH

- La supervivencia de sus miembros
- La transmisión y favorecimiento del desarrollo de destrezas necesarias para su autonomía
- La estimulación del desarrollo de capacidades que dependen del grupo cultural

TIPOS DE FAMILIAS

Las **familias** no permanecen inalterables ante los cambios que se producen a su alrededor.

Por lo que son diversos los factores que se deben tener en cuenta en las transformaciones sociales y de las familias:

- La evolución de la mujer en el ámbito familiar, laboral y social
- La diversidad de las sociedades
- Factores demográficos (matrimonios, parejas, nacimientos, fallecimientos, mayor esperanza de vida)
- Los cambios económicos
- El tiempo de permanencia de los hijos y las hijas en el hogar familiar
- La fertilidad asistida
- Las tecnologías de la información y de la comunicación (TICs) han generado importantes efectos en la sociedad y en la educación, poniendo de manifiesto el enfoque tecnológico que ayuda a construir y adquirir conocimiento

Los **diversos contextos sociales y culturales** que surgen a lo largo de los tiempos terminan la coexistencia de diferentes formas de convivencia. Barceló (2016) plantea que existen diferentes modos de asociación doméstica y el concepto de familia viene determinado por la cultura de cada sociedad, puesto que la sociedad influye en las creencias de las personas.

Existen **12 tipos de familias**:

- **Familia unipersonal:** formada por una sola persona
- **Familia extensa:** formada por varios miembros de la misma familia que viven en el mismo hogar. Está formada por parientes que pertenecen a distintas generaciones.
 - Familia polinuclear, cuando conviven varios núcleos familiares de varias generaciones.
 - Familia ampliada, cuando a una familia nuclear se le unen otros parientes como tíos/as, primos/as...
- **Familia nuclear:** formada por una madre, un padre y los hijos/as que viven en un núcleo familiar. En función del número de hijos e hijas podemos clasificarla en: familia con 1 o 2 hijos/as; numerosa (3 hijos o más); sin hijos/as
- **Familia de padres y madres separados o divorciados:** los progenitores se han separado pero cumplen con su rol de pa/madre. Comparten sus funciones de crianza.
- **Familia adoptiva:** formada por una persona o pareja, con o sin hijas/os biológicos, que amplían la familia con hija/os que no necesariamente tienen relación biológica.
- **Familia de acogida:** formada por una persona o pareja, con o sin hijas/os biológicos, que acoge a uno o más menores de forma temporal.
- **Familia reconstituida:** hijos/as que provienen de otra unión familiar anterior
- **Familia agregada:** pareja que convive junta, pero no casada. (Parejas de hecho)
- **Familia monoparental o monomarental:** una sola persona progenitora con uno o varios hijos/as, puede ser por motivos de divorcios, separaciones, adopción, madres solteras, padres solteros, viudez, migración.
- **Familia homoparental o hommarental:** pareja de 2 hombres o 2 mujeres con hijos/as biológicos o adoptados.

- **Familia transnacional:** un miembro de la familia vive parte del tiempo fuera del hogar, generalmente en el extranjero, pero son capaces de crear vínculos que hacen posible que los miembros se sientan parte de una misma unidad.
- **Familia multinuclear:** familia nuclear y personas sin parentesco.

A esta variedad de tipos de familias es a lo que denominamos **diversidad familiar**. No existe una única estructura familiar como factor determinante de un buen funcionamiento familiar. La buena funcionalidad familiar dependerá de las relaciones interpersonales que se desarrollan en el grupo familiar.

En este sentido, para consolidar el crecimiento de las familias actuales se desarrollan los constructos de:

- **Heterogeneidad familiar:** modelo convergente de familia que conforman los diversos tipos de familias que comparten una vida social común. Existe una aceptación de las elecciones individuales de los distintos miembros, que en muchos casos sitúan sus intereses propios sobre los del grupo familiar.
- La **plasticidad familiar:** capacidad para comprender los cambios familiares.

CICLOS VITALES FAMILIARES

El **proceso de adaptación de las familias** no es el mismo a lo largo de la vida, sino que las situaciones y las responsabilidades varían de acuerdo con la etapa en la que se encuentran. Esto quiere decir que las familias transitan por un **ciclo vital familiar (CVF)**.

El **CVF** es un marco teórico que considera a las familias como un conjunto de personas que viajan unidos en el tiempo, considerando las tareas evolutivas y las posibles situaciones o problemas que puedan tener en un momento de desarrollo concreto.

Se considera que el **CVF** pasa por distintas etapas, teniendo en cuenta los momentos evolutivos de las familias, además de los desarrollos de cada uno de ellos, que ayudan a adaptarse al contexto y a sus miembros.

Moratto (2015), presentan **cuatro etapas del CVF**, con las que se pretende explicar el proceso del desarrollo familiar, las tareas y situaciones:

- La etapa de formación de las familias: una persona joven independiente que tiene sus objetivos personales, para comenzar de forma estable a vivir con otra persona. Es un proceso que necesita de reciprocidad, contribución al equilibrio personal y madurez (interpersonal, emocional y económica).
- La etapa de expansión: se acepta y se vinculan los nuevos miembros al contexto social. Con la llegada de un primer hijo/a se crean nuevos papeles de madre, padre, abuelos... y se amplía la familia que se acaba de formar, lo que conlleva un nuevo espacio, que debe ser compatible con la familia extensa. La no aceptación de los cambios, tanto de la pareja como de los demás miembros de la familia puede llevar a su disolución.

En otro momento de esta etapa, en la fase de las familias con niños y niñas en edad preescolar, hasta los 6 años, las tareas fundamentales son la exploración del medio que tienen a su alrededor y su autonomía. La incorporación de los hijos/as a la escuela infantil supone un cambio considerable en la vida familiar. El menor pasa de un entorno seguro y confortable a un entorno desconocido, en el que se establecen otras relaciones distintas. El periodo de adaptación de los niños/as será fundamental para afrontar su actitud en la escuela. Este periodo puede darse en dos momentos: en el acceso a las escuelas infantiles, (3 meses-3 años); y en el acceso a los colegios de Educación Infantil y Primaria.



¡UNA HORA UN TRIDENT
MÁS Y YA LO TIENES!



ESTIIIIIRA TUS MOMENTOS

- La etapa de consolidación y apertura: formada por cuatro fases, integra varios momentos evolutivos importantes. Uno de ellos es la implicación de las familias en la educación escolar. El padre y la madre tienen un desafío respecto al apoyo que reciben en el proceso de autonomía de sus hijos/as fuera de la familia. La incorporación de los niños/as a la Educación Primaria supone otro cambio importante en la vida familiar. El periodo de adaptación es un proceso que el menor tendrá que superar positivamente con la ayuda del padre, de la madre y de los profesionales de la educación.
- Etapa familia con hijos e hijas adolescentes: relación que se establece entre la madre y el padre con los hijos/as. El control parental debe modificarse, es necesario que la madre y el padre flexibilicen los límites para que los adolescentes no se sientan privados de libertad, pero sin dejar de ejercer su rol.
- Familia plataforma de lanzadera, destaca la nueva relación que se establece entre las madres y los padres con sus hijos/as. El padre y la madre tienen un papel importante de aceptación y apoyo en el proceso de separación e individualización de sus hijos/as.
- Familia de edad media, la pareja se queda sola y supone el desarrollo de una nueva relación de los padres y las madres con sus hijos/as, teniendo en cuenta los cambios de estatus.
- Disolución: se caracteriza por el afrontamiento, la toma de decisiones y los cuidados de hijos a padres cuando se encuentran con dificultades de autonomía.

Teniendo en cuenta los cambios producidos en las últimas décadas, se define el ciclo familiar desde una perspectiva flexible, en el que las familias se desarrollan en una serie de etapas que les posibilitan conseguir ciertas herramientas para asumir el futuro.

El CVF como teoría indica cómo las familias cambian y se desarrollan a lo largo de varias etapas. Las familias pasan por ciclos, independientemente de los contextos y de las épocas. Pero los patrones del CVF se han modificado debido a las transformaciones sociales de las últimas décadas y a las adaptaciones socioculturales del contexto en el que viven las familias. En este caso, las etapas del CVF no presentan cómo se adaptan a otras situaciones (divorcio, cambio de trabajo...). Por lo que esta teoría debe buscar una visión holística que tenga en cuenta la variedad cultural y las modificaciones a lo largo del tiempo.

A lo largo del CVF pueden surgir situaciones de crisis (una situación difícil que puede poner en peligro el desarrollo de un asunto). Para la resolución de una crisis en la familia debe identificarse cuál es la tensión por la que atraviesan en un momento determinado.

Según Losada (2015) los distintos tipos de crisis por los que atraviesan las familias son:

- **Crisis accidentales:** se producen cuando existen desgracias inesperadas. Tienen que ver con una tensión de carácter manifiesta, temporal, real, específica y extrínseca porque no afecta solo a un miembro de la familia. En este caso la familia afronta la crisis junta y se apoya.
- **Crisis vitales o de desarrollo:** previsibles y relacionadas con el paso de una etapa evolutiva a otra. El tránsito de una fase a otra afecta a todos los miembros del sistema, dando lugar a otros subsistemas (cuando nace un niño). La tensión que presentan está habitualmente relacionada con la etapa evolutiva en la que se encuentran. Podemos encontrar dificultades cuando se intenta impedir la crisis vital para adaptarse a la nueva situación.



WUOLAH

- **Crisis estructurales:** sucede cuando existen pautas inherentes al grupo familiar, pudiéndose ver exacerbadas por tensiones extrínsecas. Suelen ser familias que tienen problemas que no han logrado solucionar. Este tipo de crisis suele ocurrir en familias multiproblemáticas, con carácter específico y no universal.
- **Crisis de cuidado:** cuando en la familia es necesario el cuidado y la asistencia para uno de sus miembros. Por otro lado, tenemos las crisis generadas por situaciones de dependencia, cuando en la familia uno de los miembros es dependiente y necesita asistencia.

SUBSISTEMAS FAMILIARES

Según Watzlawick (2002), un **sistema** es un conjunto de objetos que están interrelacionados y relacionados por sus cualidades. Los sistemas se pueden agrupar en subsistemas y al mismo tiempo los miembros pueden constituir otros sistemas.

La **familia** es un grupo social, en el que cada miembro se desarrolla individual y personalmente, que le permite llevar a cabo diversos vínculos con el entorno. Todo lo aprendido en su estructura familiar le facilita una serie de herramientas útiles a la hora de afrontar futuras relaciones e interacciones sociales.

La **concepción de familia** como un sistema se caracteriza por **tres elementos**:

- Estructura de sistema abierto sociocultural en continuo cambio.
- Desarrollo: cómo las familias evolucionan por las etapas del CVF.
- Adaptación a los distintos momentos facilitando el desarrollo psicosocial de cada uno de los distintos miembros del grupo familiar.

La **estructura familiar** constituye una trama invisible de relaciones familiares funcionales que establecen las maneras de relacionarse los distintos integrantes.

Los **subsistemas** principales se estructuran en:

- **SUBSISTEMA CONYUGAL**: comienzan cuando dos adultos se unen en pareja. Modalidad vincular simétrica, roles y funciones entre iguales con cuidados mutuos. Las cualidades más destacadas son la complementariedad y la acomodación mutua, considerándolo un entorno para el aprendizaje, creatividad y crecimiento.
- **SUBSISTEMA PARENTAL (O PARENTO-FILIAL)**: se establece entre los padres y los hijos. Se caracteriza por una relación asimétrica, en la que la función principal de los hijos/as es crecer y desarrollarse, mientras que las funciones de la ma/padre son las de protección, educación y cuidado.
Para el buen desarrollo es necesaria la flexibilidad en el rol parental, establecer reglas y la toma de decisiones; la petición de ayuda en el momento que sea necesario y el conocimiento parental de los procesos de desarrollo y afectivos de los niños/as.
- **SUBSISTEMA FRATERNAL**: formado por los hermanos. Modalidad simétrica con expectativas entre ambos, puede variar dependiendo de la edad entre los hermanos. Este subsistema funciona como primer contexto social, en el que los hermanos se relacionan entre iguales y en el que se produce un intercambio de aprendizajes. Los hermanos se apoyan y aprenden a compartir, negociar, a descubrir cuáles son sus capacidades. Las actuaciones del padre y la madre son multi determinantes del vínculo fraterno, contribuyendo a la manera en la que los hermanos se relacionan.

Los miembros de una familia se relacionan y se comprometen de distinta manera según sus funciones en cada uno de los subsistemas de los que puede formar parte. Cada miembro de la familia pertenece a diferentes subsistemas, en los que adquiere distintos grados de poder y en los que aprende habilidades distintas.

LÍMITES ENTRE SUBSISTEMAS (MINUCHIN)

	FAM. AGLUTINADAS	FAM. FUNCIONALES	FAM. DESLIGADAS
LÍMITES	DIFUSOS	CLAROS	RÍGIDOS
Características de los miembros de las familias.	Poca diferenciación, falta de autonomía, dificultades en la independencia.	No existen interferencias de otros subsistemas ni tampoco de otro contexto.	Sentimientos de pertenencia, dificultades en la interdependencia, conflictos para solicitar ayuda y aceptarla.

PARENTALIDAD POSITIVA: ESTILOS EDUCATIVOS Y COMPETENCIAS PARENTALES

Hace referencia al comportamiento de los padres para conseguir el desarrollo integral y el bienestar del menor. Este enfoque se promueve desde la **Recomendación 19 del Comité de Ministros del Consejo de Europa a los Estados Miembros sobre Políticas de Apoyo al Ejercicio positivo de la Parentalidad (2006)**, que define la parentalidad positiva en relación al comportamiento de los padres fundamentado por el interés superior del niño/a que cuida, desarrolla sus capacidades, no es violento y ofrece reconocimiento y orientación que incluyen el establecimiento de límites que permitan el pleno desarrollo del niño/a.

Se debe considerar un error cuando se identifica este enfoque con el estilo permisivo, los premios continuos o que no existe la corrección ante un comportamiento inadecuado. La **parentalidad positiva** conlleva que se establezcan los límites necesarios para que la infancia se pueda desarrollar plenamente. Unos **padres positivos** potencian, atienden, guían y reconocen a sus hijos como personas con pleno derecho.

Los **principios básicos de la parentalidad positiva** son los siguientes: Rodrigo (2010)

- **AFECTO**: aceptación, seguridad, sentido de pertenencia y sentimientos positivos, convirtiéndose en barrera de protección. Es necesario que los pa/madres favorezcan los lazos afectivos saludables y protectores a lo largo de todo el desarrollo del menor.
- **ENTORNO ESTRUCTURADO**: facilita la adquisición de normas y valores. La adquisición de hábitos y rutinas en la organización de las actividades diarias ofrece al menor el sentimiento de seguridad. Se trata de que el menor tenga rutinas establecidas y que se establezcan los límites oportunos.
- **ESTIMULACIÓN Y APOYO**: en el aprendizaje formal e informal son fundamentales para conseguir la motivación y el desarrollo de sus capacidades. Para ello es necesario conocer las características y habilidades de los hijos/as, y compartir tiempo con ellos.
- **RECONOCIMIENTO** de los pa/madres sobre las preocupaciones, necesidades, comprensión en las relaciones, actividades y experiencias de los hijos/as son vitales. Es fundamental escucharles y valorarlos como personas.
- **CAPACITACIÓN**: potenciar el valor de los hijos/as, que se sientan protagonistas, competentes, capaces de realizar cambios y ser capaces de ir modificando la relación con los menores a medida que crecen. En la familia deben existir espacios de escucha, reflexión y explicación para el desarrollo de la autorregulación, autonomía y capacidad de cooperar con otros por parte de los menores.



¡UNA HORA UN TRIDENT
MÁS Y YA LO TIENES!



ESTIIIIIRA TUS MOMENTOS

- **EDUCACIÓN SIN VIOLENCIA:** se debe evitar el castigo físico y psicológico y siempre reaccionar con una explicación. Y en tal caso, con una sanción que no sea violenta. La preservación de los derechos y la dignidad como personas se considera una base protectora contra las relaciones violentas y el respeto hacia sí mismo.

Otro concepto que debemos tener presente para contribuir al bienestar de los menores es la **resiliencia**: capacidad de una persona o de un grupo para tener éxito y superar situaciones difíciles, a través de sus cualidades mentales, de conducta y de adaptación.

La **parentalidad resiliente** es la que desempeña la madre o el padre como apoyo afectivo a sus hijos/as a lo largo de distintas situaciones de la vida. El apoyo y la orientación que los menores reciban del padre/madre es un indicador de que poseen la capacidad de resiliencia.

Algunas de las características de padres/madres competentes y resilientes son: flexibilidad, capacidad para enfrentarse a los problemas y resolverlos, habilidades de comunicación y destrezas para participar en redes sociales de apoyo.

En la sociedad actual la parentalidad se trabaja en cuatro planos que deben atenderse de manera adecuada para tener éxito:

- **Comunitario:** corresponsabilidad de la sociedad y cohesión social de las comunidades.
- **Relacional:** relaciones sociales (familias, familia extensa, amigos/as, compañeros/as...) y redes de apoyo (ámbito escolar, sanitario, profesional y comunitario en general).
- **Didáctico:** vinculación afectiva desde etapas tempranas, confianza y seguridad para relacionarse en su entorno y desarrollo de figuras parentales.
- **Personal:** desarrollo personal y contribuye a una realización y bienestar personal.

El ejercicio de la **parentalidad positiva** presenta una gran variedad de formas, que se entiende por las características personales de los adultos que ejercen figuras parentales y por la ecología que rodea a dicho ejercicio. Consideramos como **ecología parental** al contexto psicosocial donde se ejerce la parentalidad. La calidad dependerá de los diversos contextos que rodean a las familias, de las necesidades evolutivas y educativas de los hijos/as y de las capacidades de las figuras parentales para la crianza y la educación.

Existen **3 tipos de resultados** en el ejercicio de la parentalidad con diferentes consecuencias sobre el bienestar familiar y el desarrollo de los hijos:

- **Adecuación parental insuficiente:** supone la intervención de los servicios de apoyo a las familias, la actuación debe ser rápida para evitar el deterioro de la convivencia familiar y el impacto negativo sobre el desarrollo de los menores sea el mínimo posible. La modalidad de los servicios debe ser mediante atención individual y, si es el caso, con visitas domiciliarias. Los apoyos deben ser intensivos, aunque breves en el tiempo.
- **Adecuación parental mínima:** existe un cierto nivel de seguridad y protección, pero el adecuado desarrollo de los menores no está tan garantizado. Tiene riesgos importantes para la convivencia familiar y el desarrollo de los hijos/as. La intervención de los SS estaría dirigida a apoyar el funcionamiento y la autonomía familiar para que pueda ejercer su función educativa en condiciones más adecuadas. Los apoyos deben ser menos intensivos, pero de más larga duración. En la modalidad de los servicios se combina la atención individual con la grupal.
- **Adecuación parental óptima:** se garantiza el bienestar de la familia y la promoción del desarrollo de los hijos/as, aunque también puedan darse problemas menores que requieran orientaciones. La modalidad de los servicios es grupal y/o de consulta personal sobre orientaciones puntuales con el objeto de mejorar el rol parental y alcanzar mayores cotas de bienestar familiar.



WUOLAH

La construcción del rol parental es un proceso activo basado en las propias experiencias familiares y en las que haya obtenido a través de la observación de los demás. Requiere del experto solo para ofrecerle otras alternativas y ayudarle a construir una hoja de ruta, ya que no existe un único modelo.

La formación de padres/madres, formal y no formal, es necesaria para ejercer la parentalidad positiva. El contexto idóneo para facilitar los recursos, actuaciones y servicios para trabajar en la acción educativa exitosa es a través de la relación familia-escuela.

Una **dificultad** con la que se pueden enfrentar los padres/madres para llevar a cabo sus funciones parentales es cómo educar, desde qué estilo educativo se relacionan con sus hijos/as.

Según Martínez los **estilos educativos parentales** representan la manera en que actúan las personas adultas con relación a los menores en su toma de decisiones, en la resolución de conflictos, en la comunicación, en el tiempo de convivencia... Son el conjunto de estrategias que los padres y madres desarrollan en la educación de sus hijos/as.

Los estilos educativos parentales están relacionados con diversos tipos de variables: el establecimiento de normas y límites por parte de los progenitores, los modelos de comunicación utilizados, la felicidad, el éxito o el fracaso escolar.

Los estilos educativos parentales se estructuran de acuerdo con **dos dimensiones**:

- el nivel de control y responsabilidad que lleven a cabo los padres y las madres
- el afecto y la comunicación de los padres y las madres hacia sus hijos e hijas

Como resultado de todas estas variables y estilos, las distintas familias existentes no tienen la misma concepción sobre la educación de sus hijos ni sobre sus formas de actuar.

Según Torío los **estilos educativos parentales** son los siguientes:

AUTORITARIO	Control y obediencia. Impositivos y exigen por encima de las posibilidades del menor. Poco afectuosos, no suelen escuchar ni tener en cuenta la opinión de los hijos. Usan prohibiciones y castigos para imponer sus criterios (porque yo lo digo). Dificulta el buen comportamiento de los hijos. Los hijos pueden tener baja autoestima, sumisión y baja competencia social.
PERMISIVO/INDULGENTE	Autoexpresión y autorregulación. Padres muy cariñosos, pero sin límites claros. Poco o ningún control sobre los hijos. La falta de límites provoca que los menores tomen decisiones inadecuadas. Tolerancia de los padres hacia conductas de ira o agresividad de los hijos. Protegen a los hijos ante la frustración y las dificultades. Los padres adoptan el papel de amigos. Se centran más en las necesidades emocionales, que en establecer límites y normas. Los hijos pueden mostrarse desafiantes cuando no se cumplen sus deseos, no querer aceptar responsabilidades y dificultad para controlar sus impulsos.
DEMOCRÁTICO/ASERTIVO	Respeto, individualidad del menor y esfuerzo por infundir valores sociales. Los padres ponen límites y normas que se pueden negociar. Explicación de las normas, respetando los derechos de los menores. Decisiones en conjunto. Padres cariñosos que dan responsabilidades a los hijos según su edad. Buena comunicación, ambiente de amor, confianza y seguridad.

	Estimulación de los hijos para que consigan metas. Los hijos desarrollan una autoestima saludable, comunicación positiva y autonomía, buena capacidad para afrontar y adaptarse a los cambios.
NEGLIGENTE/INDIFERENTE	Padres con bajo nivel de control o exigencia y del grado de sensibilidad y capacidad de respuesta a las necesidades de sus hijos. Falta de supervisión y afecto que deriva en efectos negativos en el desarrollo de los menores, que pueden llegar a sentir inseguridad e inestabilidad, dependencia de los adultos, baja tolerancia a la frustración y dificultad en la relación con los padres.

Los estilos educativos parentales se explican desde el modelo de construcción conjunta o de influencias múltiples. Las relaciones entre padres e hijos se entienden como una proyección recíproca, siendo más eficaces las estrategias de educación y socialización cuanto más se adapten a la edad y características de la persona.

Los padres cambian de estilo educativo dependiendo de la edad, del desarrollo del niño, del sexo, del orden de nacimiento y según la manera de interactuar del hijo con los padres.

Las **pautas educativas** pueden cambiar de un hijo a otro, atendiendo al estilo educativo que se adopte en ese momento determinado por el que esté pasando la familia.

Según Harris el estilo educativo que los padres adopten dependerá de cada niño, puesto que las relaciones de los padres con los hijos son bidireccionales y los hijos también influyen en las conductas de los padres.

Dentro de la parentalidad, un aspecto relevante a examinar es cómo se perciben las **competencias parentales**: se consideran uno de los factores esenciales que garantizan el buen desarrollo integral del menor en la infancia y a lo largo de su vida.

Para Barudy y Dantagnan las **competencias parentales** son las capacidades o prácticas del padre y la madre para cuidar, proteger y educar a sus hijos de manera sana.

Para Rodrigo son aquellos comportamientos, sentimientos, actitudes, conocimientos, habilidades y estrategias necesarias para el desarrollo adecuado de las actividades y responsabilidades que conlleva la parentalidad positiva.

Para promover y evaluar la parentalidad es necesario distinguir sus componentes: las capacidades parentales fundamentales y las habilidades parentales.

-Capacidades parentales fundamentales: las capacidades que están determinadas por factores biológicos, por las experiencias vitales, por la cultura y por los contextos sociales.

- La **capacidad de apegarse a los hijos/as**. El apego se define como el vínculo afectivo que se establece entre dos personas como resultado de la interacción y que les lleva a mantener contacto para garantizar el logro de seguridad y protección. Algunas de las manifestaciones de un apego seguro en niños y niñas entre ocho meses y cinco años como indicadores de buenos tratos son: cuando está estresado o siente un peligro busca el consuelo de su figura o figuras parentales, generalmente el padre y la madre; interactúa con un desconocido, aunque prefiere a su madre y/o a su padre; cuando no están con su madre o su padre y después les vuelven a ver, manifiestan alegría; etc.
- La **empatía**: conjunto de constructos que incluye los procesos de ponerse en el lugar del otro y respuestas afectivas y no afectivas. Las madres y los padres con capacidad de percibir las necesidades de sus hijos a través de sus manifestaciones afectivas y emocionales podrán



¡UNA HORA UN TRIDENT
MÁS Y YA LO TIENES!



ESTIIIIIRA TUS MOMENTOS

sintonizar y ayudarles en mejores condiciones. Vargas-Ribilar y Arán-Filippetti ponen de manifiesto que la estimulación cognitiva y afectiva en el hogar, durante los primeros años de vida del menor, contribuye en la organización y el funcionamiento cerebral.

- Los **modelos de crianza**: relacionados con los procesos de aprendizaje que realiza la familia y también de las redes sociales, teniendo en cuenta la cultura y las condiciones sociales de las personas. Es importante que los padres y las madres sepan responder a las demandas de cuidados de los hijos, protegerlos y educarlos.
- La capacidad de participar en redes sociales y de utilizar recursos comunitarios: hace referencia a las ayudas que se reciben de las redes familiares y sociales, incluyendo las redes institucionales y profesionales, cuyos propósitos son el bienestar del menor y la promoción de la salud.

-Habilidades parentales: tienen que ver con la plasticidad de los padres y las madres. Esta plasticidad permite dar una respuesta adecuada a todas las necesidades que planteen sus hijos, de acuerdo a sus etapas de desarrollo, a la hora de cuidarlos, protegerlos y educarlos favoreciendo su desarrollo integral.

- Las habilidades emocionales, relacionadas con la identificación y manejo de emociones, la identificación de creencias limitantes, el ajuste de expectativas, la autoestima, el autoconcepto y la autoeficacia autopercebida del rol parental.
- Las habilidades de desarrollo familiar, relacionadas con las habilidades dirigidas al desarrollo de la pareja; aspectos relacionados con los estilos educativos...
- Las habilidades sociales se relacionan con la regulación de los conflictos, la comunicación, redes sociales de apoyo...
- Las habilidades organizativas y de gestión se relacionan con la gestión familiar, reparto de tareas domésticas, gestión de la relación con la escuela...

Cprek señala que el sostenimiento de prácticas parentales como leer a los niños, contar historias o cantar y comer juntos, podrían reducir posibles consecuencias desfavorables para el desarrollo infantil en niños y niñas en edad de 1 a 5 años.

Rodrigo considera que existen **cuatro áreas de competencia parental** que abarcan los aspectos cognitivos, afectivos y comportamentales y que son los siguientes:

- Las **competencias vinculares**: conjunto de conocimientos, habilidades y prácticas cotidianas de parentalidad y crianza encaminadas a conseguir un estilo de apego seguro y un adecuado desarrollo socioemocional de los niños/as.
- Las **competencias formativas**: conjunto de conocimientos, habilidades y prácticas cotidianas de crianza que están dirigidas a favorecer el desarrollo y el aprendizaje de los niños/as.
- Las **competencias protectoras**: su objetivo es el cuidado y protección de los niños/as en lo relacionado a su integridad física, emocional y sexual.
- Las **competencias reflexivas**: facilitan la monitorización de la propia conducta parental con el fin de evaluar el desarrollo de los niños/as.



WUOLAH

DIVERSIDAD FAMILIAR Y ESCUELA

La escuela tiene un papel fundamental para abordar la diversidad de las familias. La comunidad educativa y el docente, en su trabajo diario en el aula, deben ser conscientes de las diversas estructuras familiares existentes actualmente, así como de las características comunes y específicas de cada uno de los tipos de familia.

La **diversidad familiar** es la herramienta más eficaz para conseguir la igualdad de todo el alumnado.

En relación a las **leyes educativas**, se contempla una evolución sobre el tratamiento de la existencia de diversos tipos de familia:

- **LOGSE (1990)**. Considera la educación en valores como parte del CV y se desarrollan programas para trabajar en las aulas distintos temas transversales para el desarrollo integral de la personalidad del estudiante (social, afectivo...). Estos programas están fundamentados en valores como el respeto, la libertad, la tolerancia...
- **LOE (2006)**. Propone la asignatura Educación para la Ciudadanía y los DDHH y entre sus contenidos se incluye la familia, identificando la diversidad de familias existentes. LOE (2006). Propone la asignatura Educación para la Ciudadanía y los DDHH y entre sus contenidos se incluye la familia, identificando la diversidad de familias existentes.
- **LOMLOE (2020)**. Introduce como nuevo principio que afecta a la enseñanza del aula el respeto a la diversidad afectivo-sexual y familiar, en donde se pone de manifiesto que existen diversos tipos de familias.

La formación del profesorado y profesionales de la educación para abordar la diversidad familiar debe comenzar en la formación inicial para que sean capaces de diseñar y aplicar propuestas didácticas, creativas, contextualizadas, multidisciplinares y fundamentadas científicamente en el aula. Y también que se puedan llevar a cabo con la participación de otros agentes educativos.

Para la **práctica educativa**, en la actualidad existen diversos programas de diversidad familiar y guías de herramientas y recursos educativos prácticos adaptados a cada etapa educativa (Infantil, Primaria y Secundaria) que facilitan tanto a los profesionales de la educación como a los demás agentes educativos (familias, AMPAS...) que puedan abordar, desarrollar y aplicar la diversidad de las familias en los distintos espacios educativos.